

FUNDACION



ACTA ASAMBLEA ORDINARIA No. 2

FECHA: Cartago, Marzo 29 de 2022

LUGAR: OFICINA DE NOTIFICACIONES CRA 5 No. 8-06 SCAPE AGENCIA DE VIAJES

HORA: 6:00 P.M

En la oficina para notificaciones actual de la FUNDACION MUSEO DEL BORDADO CALLE REAL, por el motivo que a la fecha no se cuenta con una sede oficial, se reúnen la Directora Ejecutiva Gestora Turística y Cultural SANDRA PATRICIA LOPERA TORO y el Director Ejecutivo suplente DIEGO FERNANDO RAYO SANZ quienes por citación previa asisten para llevar a cabo la asamblea ordinaria No.2 con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la Asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Informe de la Directora Ejecutiva
5. Informe financiero
6. Nombramiento del Revisor Fiscal
7. Cierre de la asamblea

1. VERIFICACION DEL QUORUM: Se encuentran presentes los miembros de la asamblea y fundadores de la FUNDACION MUSEO DEL BORDADO CALLE REAL los esposos SANDRA PATRICIA LOPERA TORO y DIEGO FERNANDO RAYO SANZ.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA: Se nombra como Presidente de la Asamblea al señor DIEGO FERNANDO RAYO SANZ y como Secretaria de asamblea a la señora SANDRA PATRICIA LOPERA TORO

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Por unanimidad se aprueba el orden del día.

4. INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA: La Directora Ejecutiva Gestora Turística y Cultural SANDRA PATRICIA LOPERA TORO expone su informe de gestión el cual está dividido en un cronograma de trabajo conforme a las diversas funciones que por pandemia, la falta de recursos de la fundación, la inexistencia de una sede física a la fecha del ente museal, ha afrontado para seguir con la misión del ente museal y su servicio al servicio de sus diversos públicos (se adjunta dicho informe)

De la misma manera se deja constancia en dicha acta que las acciones de la diligencia de desalojo por restitución de inmueble arrendado el día 10 de agosto del año 2021 donde funcionaba el ente museal MUSEO DEL BORDADO CALLE REAL por parte del despacho comisorio No. 45 comisión juzgado tercero civil municipal de Cartago, por la demandante señora AIDA BEATRIZ ACEVEDO NARANJO y su apoderado Abogado JUAN SEBASTIAN ACEVEDO RIVAS, la diligencia de secuestro emanada por la secretaria de gobierno y desarrollo social del establecimiento de comercio TIENDA DULCE TRADICION de propiedad de la Representante Legal de la Fundación como persona natural que le ha conferido el despacho comisorio No, 40 comisión juzgado primero civil municipal de Cartago, demandante señora AIDA BEATRIZ ACEVEDO NARANJO y su apoderado Abogado JUAN SEBASTIAN ACEVEDO RIVAS está finiquitado según proceso ejecutivo entregado por el abogado apoderado de la demandante señor JUAN SEBASTIAN ACEVEDO RIVAS quien entrega la solicitud de terminación de proceso por pago total de la obligación(se adjunta copia documentación respectiva) para constancia como archivo definitivo del proceso y como evidencia de la no aceptación de las propuestas de compra del bien inmueble por parte de la administración municipal en cabeza del actual Alcalde señor VICTOR ALFONSO ALVAREZ MEJIA como apoyo al ente museal, rechazo de la propuesta del bien inmueble una joya de la arquitectura colonial fuera declarado como BIC y como negación total de la renovación de contrato para la operación del ente museal en dicho predio.

Se coloca a consideración que bajo las circunstancias actuales, se realizara cambio de la notificación del domicilio principal de la fundación MUSEO DEL BORDADO CALLE REAL hasta la consecución de una nueva sede la CRA 5 No. 8-06 y se aprueba por unanimidad, diligencia que se llevara a cabo en su momento ante la Cámara de Comercio de Cartago.

5. INFORME FINANCIERO: Se presenta el respectivo informe a 31-12-2021 de la FUNDACION MUSEO DEL BORDADO CALLE REAL .con las políticas y notas a los estados financieros de parte del contador NELSON DAVID BARRERO PRADA, revisado y firmado por la Revisora Fiscal JENNIFER DIAZ GARCIA

6. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL: El señor DIEGO FERNANDO RAYO SANZ y la señora SANDRA PATRICIA LOPERA TORO postulan a la señora JHENIFER DIAZ de profesión Contadora Publica para la revisoría fiscal de la fundación MUSEO DEL BORDADO CALLE REAL quien aceptando nuevamente dicho nombramiento se aprueba por unanimidad en asamblea.

7. CIERRE DE LA ASAMBLEA: Agotado el orden del día se cierra la asamblea a las 8:15 p.m

PRESIDENTE



DIEGO FERNANDO RAYO SANZ
C.C.No. 16.225.726
Expedida en Cartago

SECRETARIA



SANDRA PATRICIA LOPERA TORO
C.C.No. 31.417764
Expedida en Cartago

CRA 5 No. 8-06

MOVIL 3126643575
www.museodelbordadocallereal.com

CARTAGO